



Secretaría de Turismo

SECRETARÍA DE TURISMO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 053

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Turismo, con fundamento en los Artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17, 18, 32, fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA		
Código de Puesto	21-212-1-CFKA001-0000004-E-C-C		
Nivel Administrativo	KA001 Director(a) General	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 M.N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Subsecretaría de Operación Turística	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encauzar y promover acciones de vinculación orientadas a elevar la calidad de la educación turística y a difundir la cultura turística, de manera que la sociedad esté mejor preparada para comprender, implicarse y participar en el desarrollo de la actividad turística. 2. Someter a consideración de las autoridades competentes, opiniones técnicas sobre la solicitud de instituciones de enseñanza turística para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios, así como las normas y lineamientos para la supervisión y regulación de las instalaciones que deben contar los establecimientos en los que se imparta educación y capacitación turística. 3. Establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento permanente de las acciones de vinculación, educación, difusión de la cultura turística, capacitación y modernización realizadas a nivel federal, estatal y municipal. 4. Fomentar la profesionalización del factor humano para el turismo a través de la coordinación de acciones de capacitación turística, del fomento a la certificación bajo normas técnicas de competencia laboral en el sector turismo, y del impulso de una cultura de calidad, higiene y seguridad en el manejo higiénico de los alimentos, en función de los requerimientos regionales, estatales y municipales 5. Impulsar entre los prestadores de servicios turísticos de alimentos y bebidas una cultura de mejora continua de calidad e higiene en la prestación de los servicios. 6. Instrumentar mecanismos de coordinación para vincular a empresas y escuelas de turismo para adecuar planes y programas de estudios de acuerdo a las necesidades del desarrollo y modernización turística. 7. Dirigir, aprobar y coordinar las diversas acciones comprendidas en el programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas, tendientes a propiciar mejores niveles de calidad en los servicios turísticos y una mayor rentabilidad de las mismas. 8. Participar en la creación, operación, modificación o extinción de los fideicomisos de su competencia. 9. Conciliar y proponer la firma de acuerdos, convenios y alianzas de colaboración entre los sectores público y privado para generar sinergias y optimizar recursos destinados a la difusión de la cultura turística y el aseguramiento de una planta educativa turística competitiva. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Psicología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Educación y Humanidades	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Educación	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática
	Área de Estudio	Carrera Genérica																						
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																						
	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																						
	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																						
Educación y Humanidades	Humanidades																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Educación																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																							
Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática																							
Experiencia laboral	Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Comunicaciones Sociales</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>Psicología Social</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Cambio y Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos	Ciencia Política	Administración Pública	Sociología	Comunicaciones Sociales	Psicología	Psicología Social	Sociología	Cambio y Desarrollo Social	Ciencias Económicas	Economía Sectorial									
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																							
Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos																							
Ciencia Política	Administración Pública																							
Sociología	Comunicaciones Sociales																							
Psicología	Psicología Social																							
Sociología	Cambio y Desarrollo Social																							
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																							
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 																							
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Proceso Administrativo de Capacitación. Marco Regulatorio en Materia Turística. Administración Pública. Planeación y ejecución de proyectos. 																							
Idiomas extranjeros	No requerido																							
Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente.																							
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.																							

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN TURISMO																		
Código del Puesto	21-A00-1-CFKA001-0000014-E-C-D																		
Nivel Administrativo	KA001 Director(a) General	Número de vacantes	UNA																
Percepción Mensual Bruta	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 M.N.) Mensual bruto.																		
Adscripción del Puesto	Subsecretaría de Planeación Turística	Sede	México, Distrito Federal																
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y promover el desarrollo tecnológico a través de la divulgación de la información de nuevas tecnologías asociadas a la industria turística. 2. Diseñar y coordinar la realización de proyectos de investigación que apoyen el entendimiento y la toma de decisiones para el desarrollo y promoción de la actividad turística. 3. Emitir opinión técnica sobre las propuestas de elaboración de estudios por el Sector Turismo, a fin de administrar de manera racional el uso de los recursos destinados a la investigación. 4. Servir como Órgano de consulta a las Unidades Administrativas de la Secretaría, mediante políticas y estrategias acordes a la dinámica de la demanda. 5. Elaborar y promover proyectos de divulgación de la información generada a través de los estudios e investigaciones; así como de proyectos de servicios de extensión y tecnología en apoyo a los programas de desarrollo y promoción de los servicios turísticos. 6. Coordinar las políticas para el préstamo e intercambio de información y material documental con los sectores público, privado y social, nacional e internacional. 7. Elaborar y promover proyectos de servicios de extensión en materia de turismo con Organismos e Instituciones Públicas, Sociales o Privadas, Nacionales o Extranjeras. 																		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Mercadotecnia y Comercio</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas-Actuaría</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría			
Área de Estudio	Carrera Genérica																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																		
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría																		
	Experiencia laboral	Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Análisis Numérico</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Estadística</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Matemáticas	Análisis Numérico	Ciencias Política	Administración Pública	Matemáticas	Estadística	Ciencias Económicas	Economía General	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencias Económicas	Evaluación	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																		
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																		
Matemáticas	Análisis Numérico																		
Ciencias Política	Administración Pública																		
Matemáticas	Estadística																		
Ciencias Económicas	Economía General																		
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																		
Ciencias Económicas	Evaluación																		

	Habilidades	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica
	Conocimientos	1. Conocimiento Avanzado en Investigación de Mercados. 2. Conocimiento Avanzado en Desarrollo y Administración de Proyectos. 3. Conocimiento Avanzado en Planeación Estratégica. 4. Conocimiento Intermedio de la Normatividad en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios. 5. Conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Idiomas extranjeros	Ingles, nivel avanzado.
	Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.	

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA		
Código del Puesto	21-212-1-CFMA002-0000005-E-C-C		
Nivel Administrativo	MA002 Director(a) de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar el programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas, con base en los Lineamientos del Programa Sectorial de Turismo para mejorar la rentabilidad de las mismas. 2. Definir y gestionar esquemas con Organismos Públicos y Privados para difundir la utilización de herramientas tecnológicas que permitan la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas. 3. Identificar y promover, con los Organismos o autoridades competentes, esquemas de financiamiento accesible a las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de propiciar mejores niveles de calidad en el sector. 4. Promover la implementación de sistemas de calidad en las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de propiciar mejores niveles de calidad en el sector. 5. Propiciar la mejora continua de procesos en las pequeñas y medianas empresas turísticas con la finalidad de incrementar la atención en los servicios turísticos. 6. Instrumentar programas de capacitación tendientes a elevar la calidad de los servicios de las pequeñas y medianas empresas turísticas. 7. Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento permanente de las acciones de modernización realizadas para determinar los alcances logrados. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	
	Área de Estudio	Carrera Genérica																			
	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																			
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																			
	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																				
Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Psicología</td> <td>Asesoramiento y Orientación</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Cambio y Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Psicología	Asesoramiento y Orientación	Sociología	Cambio y Desarrollo Social	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencia Política	Administración Pública										
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																				
Psicología	Asesoramiento y Orientación																				
Sociología	Cambio y Desarrollo Social																				
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																				
Ciencia Política	Administración Pública																				
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 																				
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Administración Pública. Turismo. Marco Normativo de la Cultura Turística. Conocimientos Avanzados en Desarrollo y Administración de Proyectos. Conocimientos Avanzados en Planeación Estratégica. 																				
Idiomas extranjeros	No requerido.																				
Otros	Disposición para viajar continuamente.																				
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.																				

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE FACILITACIÓN		
Código del Puesto	21-213-1-CFMA002-0000009-E-C-C		
Nivel Administrativo	MA002 Director(a) de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M. N.) Mensual bruto		

Adscripción del Puesto	Dirección General de Mejora Regulatoria	Sede	México, Distrito Federal												
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su adecuado cumplimiento. 2. Revisar y mantener actualizado el Proyecto Nacional de Facilitación Turística y en su caso incluir nuevos temas en el mismo. 3. Participar en la formulación y revisión de anteproyectos de iniciativas de leyes o decretos, así como de reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás disposiciones de carácter general relacionadas con la actividad turística. 4. Presentar propuestas y llevar un permanente control de los avances y acuerdos a que se llegue en los diversos foros en los que participe el Sector Turístico para contribuir a su simplificación. 5. Dar seguimiento a los planteamientos de la autoridad competente para su actualización. 6. Participar en las diversas comisiones y grupos de trabajo que tengan por objeto la revisión y análisis del marco regulatorio del sector para su simplificación. 7. Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos derivados de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su control. 8. Impulsar la Comisión Ejecutiva de Turismo como foro para instrumentar el Proyecto Nacional de Facilitación Turística. 9. Convocar a las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en las sesiones de dicha Comisión. 10. Coordinar la logística para la celebración de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su celebración. 11. Supervisar el seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo para supervisar su cumplimiento. 														
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" data-bbox="813 989 1386 1318"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica													
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración													
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública													
	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería													
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho													
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo														
Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="802 1423 1398 1562"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública							
Campo de Experiencia	Área de Experiencia														
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales														
Ciencia Política	Administración Pública														
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Visión Estratégica 														
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones de Derecho Administrativo. 2. Marco Regulatorio en Materia Turística. 3. Conocimiento en Proceso Legislativo. 4. Conocimiento de Legislación en Materia Ambiental y de Trabajo. 														
Idiomas extranjeros	No requerido.														
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.														

Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PROSPECTIVO														
Código del Puesto	21-610-1-CFMA002-0000015-E-C-K														
Nivel Administrativo	MA002 Director(a) de Área	Número de vacantes	UNA												
Percepción Mensual Bruta	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M. N.) Mensual bruto														
Adscripción del Puesto	Dirección General de Información y Análisis	Sede	México, Distrito Federal												
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los procesos de análisis de la competencia del Sector Turismo, en apoyo a los procesos de planeación turística en sus vertientes de promoción, financiamiento e inversión, operación y desarrollo institucional, así como a la toma de decisiones. 2. Coordinar el análisis de las mejores prácticas en turismo en el ámbito internacional y proponer cursos de acción para su aplicación en el ámbito nacional; aprobar los instrumentos y mecanismos propuestos mediante los cuales se sistematizará el acopio de información. 3. Proponer para aprobación del Director General la participación en los foros relacionados con la actividad turística, que permitan el conocimiento y la actualización en temas de interés para el sector. 4. Proponer la realización de estudios e investigaciones, para el análisis de la competencia y de las tendencias del turismo. 5. Coordinar la elaboración y publicación de documentos técnicos sobre aspectos relacionados con la actividad turística nacional e internacional, que contribuyan a fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el país, con el apoyo de las demás Unidades Administrativas de la Secretaría y/ o del Centro de Estudios Superiores en Turismo. 6. Determinar los medios e instrumentos que se requieran para garantizar confiabilidad, cobertura y oportunidad de la información estadística que se genere del Sector Turismo de México. 														
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado (a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas - Actuarial</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas - Actuarial	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica														
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración														
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas - Actuarial														
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería														
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo														

	Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Campo de Experiencia</th> <th style="background-color: #cccccc;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Estadística</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Probabilidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> </tbody> </table>			Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Matemáticas	Estadística	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Matemáticas	Probabilidad	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Economía General
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia														
	Matemáticas	Estadística														
	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas														
	Matemáticas	Probabilidad														
Ciencia Política	Administración Pública															
Ciencias Económicas	Economía General															
Habilidades	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica															
Conocimientos	1. Análisis de estadísticas turísticas. 2. Análisis de inteligencia de mercados. 3. Análisis financiero. 4. Análisis técnico de pronósticos económicos y financieros. 5. Conocimientos de software especializado.															
Idiomas extranjeros	No requerido.															
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.															
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.														

Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS PROSPECTIVO		
Código del Puesto	21-610-1-CFNA001-0000010-E-C-K		
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector(a) de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Información y Análisis	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los procesos de análisis de la competencia del Sector Turismo, en apoyo a los procesos de planeación turística en sus vertientes de promoción, financiamiento e inversión, operación y desarrollo institucional, así como en la toma de decisiones. 2. Coordinar, participar y desarrollar análisis sobre el comportamiento y tendencias del desarrollo del turismo nacional e internacional; proponer la realización de estudios e investigaciones, para el análisis de la competencia y de las tendencias del turismo. 3. Coordinar la elaboración y publicación de documentos técnicos sobre aspectos relacionados con la actividad turística nacional e internacional, que contribuyan a fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el país, con el apoyo de las demás unidades. 4. Participar en los trabajos de los organismos y mecanismos bilaterales y multilaterales y de organizaciones internacionales relacionadas con el turismo, que permitan actualizar, mejorar, fortalecer y consolidar las funciones de competencia de la Dirección. 5. Determinar los medios e instrumentos que se requieran para garantizar confiabilidad, cobertura y oportunidad de la información estadística que se genere del Sector Turismo de México. 6. Coordinar el análisis de las mejores prácticas en turismo en el ámbito internacional y proponer cursos de acción para su aplicación en ámbito nacional; aprobar los 		

	<p>instrumentos y mecanismos propuestos mediante los cuales se sistematizara el acopio de información.</p> <p>7. Proponer para aprobación del Director la participación en los foros relacionados con la actividad turística, que permitan el conocimiento y la actualización en temas de interés para el sector, a fin de facilitar y mejorar el análisis de la competencia y de las tendencias del turismo.</p> <p>8. Atender todas las tareas y comisiones solicitadas expresamente por el Director que contribuyan al desarrollo del análisis de la competencia y prospectivo.</p>													
Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas - Actuaría</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas - Actuaría	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas - Actuaría												
	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo													
Experiencia laboral	<p>Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Sistemas Políticos</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Probabilidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Sistemas Políticos	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Matemáticas	Probabilidad	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Economía General	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencia Política	Sistemas Políticos													
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas													
Matemáticas	Probabilidad													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Economía General													
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Trabajo en Equipo 													
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Conocimientos sobre fundamentos y métodos del análisis prospectivo. Conocimientos sobre temas relevantes del turismo. Fundamentos sobre investigación e inteligencia de mercados. Conocimientos sobre evaluación económica del turismo. 													
Idiomas extranjeros	No requerido													
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.													
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	<p>Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx, con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.</p>													

Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS								
Código del Puesto	21-110-1-CFOA001-0000023-E-C-R								
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA						
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M. N.) Mensual bruto								
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.	Sede	México, Distrito Federal						
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, registrar y tramitar las inconformidades que se hagan valer por los proveedores y contratistas, respecto de los procedimientos licitatorios de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, la prestación de servicios de cualquier naturaleza, la obra pública y la prestación de servicios relacionados con la misma. 2. Recibir, registrar y tramitar los procedimientos administrativos de imposición de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas relacionados con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 3. Controlar y resguardar los expedientes que se generen con motivo de las inconformidades presentadas y los procedimientos de imposición de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas; recabar la información, documentación y elementos necesarios para dar cumplimiento a las funciones asignadas. 4. Elaborar los proyectos de acuerdos de inicio y oficios citatorios, instrumentar las audiencias de ley, realizar las diligencias pertinentes para el debido desahogo de las pruebas ofrecidas. 5. Elaborar y presentar el proyecto de resolución en el que se determine la responsabilidad o no de los servidores públicos. 6. Proyectar la calificación de pliegos preventivos de responsabilidades que realice la Secretaría de Turismo. 7. Analizar y clasificar las quejas y denuncias, así como dar seguimiento a las irregularidades administrativas, sugerencias, solicitudes y reconocimientos que se reciban de los usuarios de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo. 8. Determinar y agotar las líneas de investigación para la adecuada integración de los expedientes y dar trámite a las peticiones relacionadas con trámites y servicios que proporciona la Secretaría de Turismo. 9. Elaborar los proyectos de acuerdos de improcedencia, falta de elementos, incompetencia y turno al área de responsabilidades. 10. Elaborar los proyectos de resoluciones de los recursos de revocación y revisión interpuestos ante el Órgano Interno de Control. 11. Realizar los proyectos de contestación de demanda de los juicios de nulidad promovidos por los servidores públicos ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. 12. Proyectar los informes previos y justificados en los juicios de amparo en los que el Órgano Interno de Control sea parte. 13. Actualizar el libro de gobierno electrónico del Sistema de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades (SPAR). 14. Actualizar el libro de Gobierno Electrónico de las Inconformidades (SIIN) y Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas (SANC). 15. Actualizar el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana (SEAC). 								
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Área de Estudio	Carrera Genérica								
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración								
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho								

	Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Campo de Experiencia</th> <th style="background-color: #cccccc;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislaciones Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislaciones Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia							
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislaciones Nacionales							
	Ciencia Política	Administración Pública							
	Habilidades	1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo							
Conocimientos	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 3. Ley de Amparo. 4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento. 5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento. 6. Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. 7. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 8. Código Federal de Procedimientos Civiles. 9. Código Civil Federal. 10. Lineamientos y Criterios Técnicos y Operativos del Proceso de Atención Ciudadana. 11. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. 12. Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública.								
Idiomas extranjeros	No requerido.								
Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente.								
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta siete (7) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.								

Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS		
Código del Puesto	21-511-1-CFOA001-0000033-E-C-K		
Nivel Administrativo	OA001 Jefe(a) de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	Sede	México, Distrito Federal

Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y diseño de sistemas aplicando las técnicas informáticas. 2. Programación y desarrollo de sistemas de cómputo. 3. Actualizaciones a las aplicaciones existentes. 4. Mantener actualizado el Sistema Operativo Unix, así como sus mantenimientos preventivos. 5. Elaborar respaldos completos dos veces por semana de las aplicaciones que corren en dicho servidor. 6. Mantener actualizado los parches de seguridad tanto de O.S. como el del servidor de aplicaciones y la base de datos en las que se encuentran creadas las instancias de los diferentes sistemas que se encuentran alojados en el servidor de Sectur. 7. Anualmente se mantiene contacto con la empresa Oracle para nuevas versiones de software. 8. Se mantiene un monitoreo de las aplicaciones más recurrentes de la base de datos. 										
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" data-bbox="813 642 1386 856"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación									
	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería									
	Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="802 942 1398 1079"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Análisis y Análisis Funcional</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Matemáticas	Análisis y Análisis Funcional		
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Ciencia Política	Administración Pública										
Matemáticas	Análisis y Análisis Funcional										
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 										
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco regulatorio en materia Turística. 2. Nociones generales de la Administración Pública Federal. 3. Conocimientos en herramientas de cómputo. 										
Idiomas extranjeros	No requerido.										
Otros	No requerido.										
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.										

Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE PROGRAMAS ESPECIALES Y PROCESOS		
Código del Puesto	21-110-1-CFOA001-0000027-E-C-L		
Nivel Administrativo	OA001 Jefe(a) de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control	Sede	México, Distrito Federal

Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el plan de trabajo para la realización de las revisiones de control contenidas en el programa anual de trabajo, a través de las revisiones practicadas a las unidades responsables de la Sector. 2. Formular o actualizar los cuestionarios de control interno y programas de trabajo, que habrán de aplicarse en las revisiones específicas y de seguimiento; 3. Realizar visitas de campo con el objeto de verificar, revisar y evaluar la información proporcionada por las aéreas revisadas. 4. Participar como asesor en los distintos actos licitatorios. 5. Asesorar dentro del subcomité revisor de bases en la formulación e integración de bases de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas. 6. Asistir por instrucciones del Titular de la Subdirección de Auditoría de Programas Especiales y Procesos a las reuniones de trabajo o sesiones de comités que éste le indique. 7. Integrar y custodiar los expedientes que resulten de las revisiones de control y seguimiento realizadas, con la documentación soporte que corresponda. 8. Recopilar y analizar la información sobre la atención a las acciones de mejora derivadas de las revisiones del OIC de otras instancias fiscalizadoras. 9. Realizar sesiones de trabajo con las áreas auditadas, a fin de puntualizar aspectos pendientes para la solventación de las acciones de mejora. 													
Perfil	Escolaridad	<p align="center">Licenciatura. Titulado (a) en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1" data-bbox="813 821 1386 1146"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho												
Experiencia laboral	<p align="center">Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1" data-bbox="802 1255 1398 1440"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>Asesoramiento y Orientación</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría	Psicología	Asesoramiento y Orientación					
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Auditoría													
Psicología	Asesoramiento y Orientación													
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 													
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Regulatorio en Materia Turística. 2. Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. 3. Nociones Generales de la Administración Pública Federal. 													
Idiomas extranjeros	No requerido													
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente													
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.													

Nombre del Puesto	ABOGADO(A) DICTAMINADOR(A) Y VERIFICADOR(A)								
Código del Puesto	21-213-2-CF21865-0000005-E-C-C								
Nivel Administrativo	PQ002 Enlace	Número de vacantes	UNA						
Percepción Mensual Bruta	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M. N.) Mensual bruto								
Adscripción del Puesto	Dirección General de Mejora Regulatoria	Sede	México, Distrito Federal						
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Llevar los controles y bases de datos de los procedimientos administrativos de infracción para llevar un adecuado seguimiento de los mismos, así como contar con un control de los expedientes respectivos para evitar su pérdida o destrucción parcial o total. Atender los asuntos que en materia de verificación, les sean turnados para coadyuvar al ejercicio de las facultades de verificación de la Secretaría de Turismo. Iniciar, dar seguimiento y concluir los procedimientos administrativos de infracción que deriven del ejercicio de las facultades de verificación, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. Recibir, analizar y atender las solicitudes de acreditación de guías de turistas para posteriormente, determinar la viabilidad en la emisión de credenciales de reconocimiento, conforme a lo establecido en la Legislación y Normatividad Turística Federal aplicable a cada caso. Elaborar los dictámenes para la emisión de credenciales de guías de turistas para atender las solicitudes correspondientes, con apego a la normatividad aplicable, así como, revisar que las credenciales que se emitan no contengan errores, para mantener los niveles de calidad comprometidos. Mantener actualizados los controles establecidos en materia de acreditación de guías para promover la transparencia en la emisión de credenciales de reconocimiento y para mantener los estándares de calidad establecidos. Atender los asuntos que le sean turnados por la Subdirección de Verificación para dar cumplimiento a los programas de trabajo establecidos. Participar en foros, conferencias y otros eventos que tengan por objeto difundir la Legislación y Normatividad Turística Federal, para promover el apego a la misma, por parte de los prestadores de servicios turísticos. 								
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" data-bbox="812 1203 1386 1312"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho		
	Área de Estudio	Carrera Genérica							
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho							
	Experiencia laboral	Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="800 1375 1398 1518"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia							
	Ciencia Política	Administración Pública							
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales								
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Orientación a Resultados Trabajo en Equipo 								
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Conocimientos de Derecho Administrativo. Derecho Procesal. Normatividad Turística. 								
Idiomas extranjeros	Inglés, nivel básico.								
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente.								
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los y las concursantes.								

Nombres de los Puestos	JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN TLAXCALA JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN ZACATECAS JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN GUERRERO JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN VERACRUZ JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN AGUASCALIENTES										
Códigos de los Puesto	21-B00-2-CFPQ001-0000010-E-C-F 21-B00-2-CFPQ001-0000014-E-C-F 21-B00-2-CFPQ001-0000015-E-C-F 21-B00-2-CFPQ001-0000019-E-C-F 21-B00-3-CFPQ001-0000032-E-C-F 21-B00-1-CFPQ001-0000042-E-C-F										
Nivel Administrativo	PQ001 Enlace	Número de vacantes	UNA POR ESTADO								
Percepción Mensual Bruta	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M. N.) Mensual bruto.										
Adscripción del Puesto	Corporación Ángeles Verdes	Sede	Puebla, Puebla Tlaxcala, Tlaxcala Zacatecas, Zacatecas Acapulco, Guerrero Veracruz, Veracruz Aguascalientes, Aguascalientes								
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, administrar, supervisar los recursos humanos dependientes de la Jefatura de Servicios. 2. Realizar mensualmente las conciliaciones bancarias y presupuestales correspondientes, en coordinación con oficinas centrales para el cabal cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. 3. Realizar la comprobación de los recursos ejercidos en tiempo y forma a oficinas centrales. 4. Vigilar, controlar y supervisar el estado físico del parque vehicular, del equipo de radiocomunicación, accesorios y herramientas, asignados a la Jefatura de Servicios. 5. Llevar a cabo las acciones de mantenimiento requeridas, a efecto de que se encuentren en adecuadas condiciones para su operación, tanto las herramientas, el equipo de comunicación y el parque vehicular. 6. Realizar supervisión constante en las rutas carreteras asignadas en la entidad. 7. Llevar a cabo la planeación y coordinación con las oficinas de turismo del estado o municipio, para realizar diversas acciones de apoyo en beneficio del turista. 8. Difundir y preservar las acciones de mejora de anfitrionía a favor del turista. 										
Perfil	Escolaridad	Bachillerato Técnico o Especializado. Terminado o Pasante de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Mecánica</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ingeniería y Tecnología	Mecánica
Área de Estudio	Carrera Genérica										
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración										
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría										
Ingeniería y Tecnología	Mecánica										

	Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:	
		Campo de Experiencia	Área de Experiencia
		Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Vehículos de Motor
		Ciencia Política	Administración Pública
		Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo
		Geografía	Geografía Regional
		Ciencias Económicas	Contabilidad
	Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Orientación a Resultados Trabajo en Equipo 	
	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Primeros Auxilios. Mecánica Automotriz. Normatividad en Materia de Administración de Recursos. Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal. Manual Operativo de la Corporación Ángeles Verdes. Condiciones Generales de Trabajo de la Sector. Vigentes. 	
	Idiomas extranjeros	No requerido	
	Otros	Disponibilidad para viajar. Trato con Sindicatos	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero (a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado (a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro (a) de algún culto, y no estar inhabilitado (a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.
Documentación requerida	<p>Los y las candidatos (as) deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Impresión por duplicado del formato de cotejo documental que encontrará en la página electrónica www.sectur.gob.mx en la liga "Bolsa de Trabajo". Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de Trabajaen, en donde aparece su folio como candidato(a) y su número de folio de la vacante por la que concursa. Currículo de Trabajaen. Currículo detallado con <u>puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos y sueldos devengados</u> elaborado en Word. Comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, en donde aparezca el <u>puesto desempeñado, así como la fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral, de manera que la suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida.</u> Puede presentar: Nombramientos, Hojas

	<p>de Servicios, Constancias, Talones de pago, Contratos, etcétera. Estos comprobantes son instrumento para medir la experiencia, por lo cual es necesario que compruebe todos los años de experiencia posible.</p> <p>6. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. <u>Para los puestos en concurso de Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, Dirección General del Centro de Estudios Superiores en Turismo, Dirección de Modernización Turística, Dirección de Facilitación, Dirección de Análisis Prospectivo, Subdirección de Análisis Prospectivo, Jefatura de Departamento de Quejas y Denuncias, Jefatura de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, Jefatura de Departamento de Auditoría de Programas Especiales y Procesos, Abogado Dictaminador y Verificador sólo se aceptará: Título o Cédula Profesional de nivel Licenciatura como mínimo.</u> Si cuenta con estudios terminados a nivel de doctorado o maestría, diplomado o especialidad es necesario que también presente el título o cédula (según sea el caso) de cada una de ellos, ya que éstos se utilizarán para medir el mérito. <u>Para los puestos de Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Aguascalientes: Se aceptará certificado de estudios a nivel Bachillerato Técnico, Carrera Técnica o Técnico Superior Universitario que acredite las áreas de estudio solicitadas.</u></p> <p>De conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cuando en una convocatoria se establezca como requisito de escolaridad el Título Profesional o grado académico en el nivel Licenciatura, se aceptará el grado de Maestría o Doctorado Titulado en las áreas académicas definidas, excepto en aquellos puestos en que alguna disposición legal establezca que para el ejercicio de la profesión y/o función sea requisito indispensable la presentación de Título Profesional en el nivel Licenciatura.</p> <p>En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la SEP, de conformidad con el Oficio Circular No. SSFP/413/08/2008 para que tenga validez en la valoración del mérito.</p> <p>7. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de Elector con fotografía, Pasaporte, Matrícula Consular o Cédula Profesional).</p> <p>8. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.</p> <p>9. Cartilla liberada (sólo varones menores de 40 años).</p> <p>10. Constancias de capacitación y el avance de certificación del Sistema Informático (RHnet) en donde se muestren las evaluaciones con fines de certificación que ha aplicado el (la) Servidor(a) Público(a) de Carrera hasta la fecha (utilizadas para medir el mérito).</p> <p>11. Distinciones laborales, profesionales o individuales, reconocimientos laborales, profesionales y/o individuales, o comprobantes de actividades destacadas en lo Individual. Los cuales vienen descritos con mayor detalle en el documento “Metodología y Escalas de Calificación” publicado el pasado 23 de abril de 2009 a través de la página de Trabajaen.gob en la liga “Documentos e información relevante”.</p> <p>12. Licencia de Conducir (únicamente para las plazas de Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Aguascalientes).</p> <p>Nota: Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un fólder tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un fólder por plaza. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en la Ciudad de México, o en el Estado señalado en la Sede.</p> <p>La Secretaría de Turismo se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Turismo, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Registro de aspirantes	La inscripción a un concurso y el registro de aspirantes al mismo, se realizarán a través de la Página Electrónica de: www.trabajaen.gob.mx , que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los y las aspirantes.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para los puestos de Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, Dirección General del Centro de Estudios Superiores en Turismo, Dirección de Modernización Turística, Dirección de Facilitación, Dirección de Análisis Prospectivo, Subdirección de Análisis Prospectivo, Jefatura de Departamento de Quejas y Denuncias, Jefatura de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, Jefatura de Departamento de Auditoría de Programas Especiales y Procesos, Abogado(a) Dictaminador(a) y Verificador(a), las etapas son las siguientes:

Etapas del concurso	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Etapa</th> <th style="width: 50%;">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de Convocatoria</td> <td>26 de enero del 2011</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental*</td> <td>Del 14 al 25 de febrero de 2011</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.</td> <td>Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011</td> </tr> <tr> <td>Entrevistas*</td> <td>Del 7 al 11 de marzo de 2011</td> </tr> <tr> <td>Determinación*</td> <td>11 de marzo de 2011</td> </tr> </tbody> </table>		Etapa	Fecha o plazo	Publicación de Convocatoria	26 de enero del 2011	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental*	Del 14 al 25 de febrero de 2011	Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011	Entrevistas*	Del 7 al 11 de marzo de 2011	Determinación*	11 de marzo de 2011
	Etapa	Fecha o plazo														
	Publicación de Convocatoria	26 de enero del 2011														
	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011														
	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental*	Del 14 al 25 de febrero de 2011														
	Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011														
	Entrevistas*	Del 7 al 11 de marzo de 2011														
	Determinación*	11 de marzo de 2011														
	<p>Para los puestos de Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Aguascalientes las etapas son las siguientes:</p>															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Etapa</th> <th style="width: 50%;">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de Convocatoria</td> <td>26 de enero del 2011</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Evaluación de Conocimientos, Habilidades, Cotejo Documental, Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.</td> <td>Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz</td> <td>Del 28 de febrero al 11 de marzo de 2011</td> </tr> <tr> <td>Zacatecas y Aguascalientes</td> <td>Del 7 al 11 de marzo de 2011</td> </tr> <tr> <td>Entrevistas*</td> <td>Del 14 al 18 de marzo de 2011</td> </tr> <tr> <td>Determinación*</td> <td>18 de marzo de 2011</td> </tr> </tbody> </table>		Etapa	Fecha o plazo	Publicación de Convocatoria	26 de enero del 2011	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011	Evaluación de Conocimientos, Habilidades, Cotejo Documental, Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz	Del 28 de febrero al 11 de marzo de 2011	Zacatecas y Aguascalientes	Del 7 al 11 de marzo de 2011	Entrevistas*	Del 14 al 18 de marzo de 2011	Determinación*
Etapa	Fecha o plazo															
Publicación de Convocatoria	26 de enero del 2011															
Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 26 de enero al 9 de febrero de 2011															
Evaluación de Conocimientos, Habilidades, Cotejo Documental, Evaluación de la Aptitud del Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito.	Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz	Del 28 de febrero al 11 de marzo de 2011														
	Zacatecas y Aguascalientes	Del 7 al 11 de marzo de 2011														
Entrevistas*	Del 14 al 18 de marzo de 2011															
Determinación*	18 de marzo de 2011															
<p>Nota: En virtud de que esta Dependencia no cuenta con delegaciones estatales, es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea.</p>																
<p>Las etapas de Cotejo Documental, Evaluación de Conocimientos, Evaluación de Habilidades y Evaluación de Aptitud, se realizarán preferentemente en la ciudad sede de la Jefatura de Servicios, los aspirantes deberán presentarse en el lugar, día y hora que se les informe a través de su cuenta en Trabajaen.</p>																
<p>En el caso de las plazas de: Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, las etapas antes mencionadas se realizarán en la Ciudad de México.</p>																
<p>En tanto que las de Zacatecas y Aguascalientes se realizarán en los estados respectivos, las etapas antes mencionadas.</p>																

	<p>La Entrevista de todas las plazas, con el Comité Técnico de Selección se realizará en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F. (ver sección Presentación de Evaluaciones)</p> <p>*En razón del número de candidatos (as) que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>
<p>Temarios</p>	<p>Los temarios referentes a las pruebas de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales se encontrarán a disposición de los y las candidatos (as) en la página electrónica de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx en la sección “Bolsa de Trabajo”, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y en el portal www.trabajaen.gob.mx. La ruta es la siguiente: www.sectur.gob.mx, “bolsa de trabajo”, Temarios de plazas en concurso. Información adicional con respecto a las pruebas de habilidades podrá consultarla en la siguiente liga: http://www.spc.gob.mx/ceneval.html.</p> <p><u>El temario para la Evaluación de Aptitud del Servicio Público, lo encontrará en la página electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado Documentos e Información relevante.</u></p>
<p>Presentación de Evaluaciones</p>	<p>Éstas se realizarán en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F., asimismo, se les comunicará la fecha y hora en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas (ver sección de etapas del concurso).</p> <p>En el caso de las plazas de: Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, las etapas antes mencionadas se realizarán en la Ciudad de México.</p> <p>En tanto que las de Zacatecas y Aguascalientes se llevarán a cabo en cada uno de los estados, las direcciones se les informaran a través de la página www.trabajaen.gob.mx.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración máxima de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen. En caso de no presentarse en la fecha y horarios señalados para la presentación de sus evaluaciones, se le descartará del concurso en cuestión.</p> <p>Previo a la presentación de sus evaluaciones se solicitará al aspirante un Escrito bajo protesta de decir verdad*, en donde indique lo siguiente:</p> <p>No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de la libertad por delito doloso, no estar Inhabilitado(a) para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro(a) de culto y que la documentación presentada es auténtica.</p> <p>No haber sido beneficiado(a) por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan incorporado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, y</p> <p>Sí es o no Servidor(a) Público(a) de Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de Servidores(as) Públicos(as) de Carrera que concursen por una plaza de rango superior al puesto que ocupan, deberán presentar sus dos evaluaciones del desempeño anual y vigente de acuerdo a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, o bien, presentar documento que refiera que no forme parte del Servicio Profesional de Carrera. • En caso de no ser Servidor(a) Público(a), especificarlo en el formato. <p><i>*Este documento se encuentra en la página electrónica www.sectur.gob.mx en la sección “Bolsa de Trabajo” en la liga denominada: Formato único de “Escrito bajo protesta de decir verdad” de artículo 21, Retiro Voluntario y artículo 47</i></p> <p>De no cumplir con lo anterior, el (la) aspirante será descartado(a) del concurso.</p> <p>Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes</p>

	<p>serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar. Tratándose de evaluaciones de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación al puesto sujeto al concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate. Si el (la) candidato(a) aprobó su evaluación técnica y se encuentra en este último supuesto, deberá presentar un escrito antes de la etapa de evaluaciones de conocimientos, dirigido al Comité Técnico de Selección informando que dicha evaluación ya fue acreditada en concurso anterior, incluyendo el número de folio de concurso en el que acreditó la prueba y el folio de concurso actual, así como el número de folio de aspirante (folio largo), asignado por Trabajaen.</p>																																																				
<p>Reglas de valoración</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, así como la de los exámenes de Conocimientos y Habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración.</p> <p>Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): uno (1) Cantidad de Evaluaciones de Habilidades (Gerenciales): dos (2)</p> <p>Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos para la plaza de: Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística y Dirección General del Centro de Estudios Superiores en Turismo, 80; Dirección de Modernización Turística, Dirección de Facilitación, Dirección de Análisis Prospectivo, 75; Subdirección de Análisis Prospectivo, Jefatura de Departamento de Quejas y Denuncias, Jefatura de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, Jefatura de Departamento de Auditoría de Programas Especiales y Procesos, 70; Abogado Dictaminador y Verificador, Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Aguascalientes, 60.</p> <p>El no acreditar las evaluaciones de Habilidades Gerenciales será motivo de descarte, la Calificación Mínima Aprobatoria de cada uno de los Exámenes de Habilidades (Gerenciales) es de 70.</p>																																																				
<p>Sistema de Puntuación</p>	<p>I. Los resultados obtenidos en el examen de Conocimientos (Técnicos), Habilidades (Gerenciales), evaluación de la Experiencia y el Mérito, así como la fase de Entrevista, serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Aptitud, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General:</p> <table border="1" data-bbox="464 1184 1443 1646"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th rowspan="2">SUB-ETAPAS</th> <th>DIRECCIÓN GENERAL</th> <th>DIRECCIÓN DE ÁREA</th> <th>SUBDIRECCIÓN</th> <th>JEFATURA DE DEPARTAMENTO</th> <th>ENLACE</th> </tr> <tr> <th>MÁX</th> <th>MÁX</th> <th>MÁX</th> <th>MÁX</th> <th>MÁX</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2">IV. ENTREVISTAS</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTAJE DE APTITUD</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función de la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito. Para los puestos de Enlace no se asignará puntaje alguno en la Sub-Etapa Evaluación de Experiencia de la Etapa III, por lo que dicho porcentaje se asignará al caso específico.</p>	ETAPAS	SUB-ETAPAS	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA	SUBDIRECCIÓN	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	ENLACE	MÁX	MÁX	MÁX	MÁX	MÁX	II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	15	20	20	25	25	EVALUACIONES DE HABILIDADES	20	20	25	20	20	III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	25	20	15	15	15	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	10	10	10	10	IV. ENTREVISTAS		30	30	30	30	30	PUNTAJE DE APTITUD		100	100	100	100	100
ETAPAS	SUB-ETAPAS			DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA	SUBDIRECCIÓN	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	ENLACE																																													
		MÁX	MÁX	MÁX	MÁX	MÁX																																															
II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	15	20	20	25	25																																															
	EVALUACIONES DE HABILIDADES	20	20	25	20	20																																															
III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	25	20	15	15	15																																															
	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	10	10	10	10																																															
IV. ENTREVISTAS		30	30	30	30	30																																															
PUNTAJE DE APTITUD		100	100	100	100	100																																															

	<p>Para el puesto de Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística y Dirección General del Centro de Estudios Superiores en Turismo, Dirección de Modernización Turística, Dirección de Facilitación, Dirección de Análisis Prospectivo, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 80</u>; para la Subdirección de Análisis Prospectivo, Jefatura de Departamento de Quejas y Denuncias, Jefatura de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas, Jefatura de Departamento de Auditoría de Programas Especiales y Procesos, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 75</u>; y para Abogado Dictaminador y Verificador, Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Aguascalientes, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 70</u>.</p> <p>II. La Evaluación de Aptitud del Servicio Público, de Experiencia y Valoración del Mérito, <u>no serán motivo de descarte</u>, la primera sólo servirá como referencia en la etapa de entrevista, la medición de la Experiencia y el Mérito, sólo otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General.</p> <p>III. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos, a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de entrevista. El número máximo de candidatos (as) que integrarán el orden de prelación será de siete (7).</p> <p>De no acreditar las etapas de Exámenes de Conocimientos, Evaluaciones de Habilidades y la etapa de Cotejo Documental, el (la) candidato (a) no podrá ser considerado (a) en el listado de prelación para ser sujeto de entrevista.</p> <p>IV. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los y las candidatos (as).</p>
<p>Publicación de Resultados</p>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso, serán publicados en el Portal de: www.trabajaen.gob.mx y en el Portal de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx, identificándose con el número de folio asignado para cada candidato(a).</p>
<p>Determinación y Reserva</p>	<p>Los y las candidatos (as) que hayan integrado el orden de prelación y que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud en el Sistema de Puntuación General se considerarán finalistas y quedarán integrados (as) a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Turismo, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso correspondiente.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados (as), en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la Dependencia, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.</p> <p>El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al (la) de mayor calificación definitiva; así mismo el Comité Técnico de Selección determinará al (la) finalista con la siguiente mayor calificación definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la Dependencia, el (la) ganador (a) inicial comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o que no se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada.</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos difundirá en Trabajaen el nombre del (la) ganador (a) del concurso y su folio, así como la calificación definitiva de éste y de los demás finalistas. Asimismo, registrará la reserva de los y las aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.</p>

<p>Declaración de Concurso Desierto</p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún (a) candidato (a) se presente al concurso. II. Porque ninguno (a) de los (las) candidatos (as) obtenga el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado (a) finalista, o III. Porque sólo un (a) finalista llegue a la etapa de determinación y en ésta sea vetado (a). <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.</p>
<p>Reactivación de Folios</p>	<p>Con respecto a la reactivación de folios, se tendrán 3 días hábiles después de cerradas las inscripciones para presentar su escrito de petición de reactivación de folio dirigido al Director General de Administración y Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección, y entregarlo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección de Administración de Personal, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, 2do piso, Delegación. Miguel Hidalgo, C. P. 11800, México, D. F.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio. 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad. 4. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, de la sección "Mis Evaluaciones", donde se observen las evaluaciones presentadas por el (la) aspirante y la vigencia de las mismas. 5. Indicar la dirección física y electrónica para recibir la respuesta a su petición, que será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. <p>Si la causa de reactivación se deriva de un error u omisión en la captura de la información curricular, deberá incluir además:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión del Currículo de Trabajaen con el que solicitó la vacante y en el que se puede observar el error u omisión de información. 2. Impresión del Currículo de Trabajaen corregido, donde se pueda observar la información referente a su escolaridad y/o experiencia laboral que está comprobando mediante el punto 3. <p>La reactivación de folios <u>no será procedente</u>, cuando las causas de descarte sean imputables al (la) aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del (la) aspirante. 2. La no renuncia por parte del (la) candidato (a) a las calificaciones de evaluaciones de capacidades cuando la vigencia de éstas haya concluido. 3. La renuncia a calificaciones vigentes de evaluaciones de capacitación. 4. La duplicidad de registros y la baja en el Sistema, imputables al (la) aspirante. <p>El Comité Técnico de Selección de esta Secretaría, sesionará para determinar la procedencia o improcedencia de la petición. Por mayoría de votos, podrá determinar bajo su responsabilidad, la reactivación de folios.</p> <p>Una vez transcurrido el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación. Los números de folios reactivados, así como la causa de reactivación se podrán observar en la página electrónica de la Secretaría www.sectur.gob.mx, en la sección Bolsa de Trabajo</p>
<p>Principios del Concurso</p>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de: <i>Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género</i>, sujetándose en todo tiempo el Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de su Reglamento y de las demás disposiciones aplicables.</p>

<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria. 4. Los y las concursantes podrán presentar inconformidad ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Sectur, ubicado en Schiller N° 138, 1^{er} piso, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11587, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 5. Cuando el (la) ganador(a) tenga el carácter de servidor(a) público(a) de carrera titular, para poder ser nombrado(a) en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo(a) en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
<p>Resolución de Dudas</p>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: cbenitez@sectur.gob.mx y el módulo de atención telefónica: 3002 6300 Ext. 5275 en la Secretaría de Turismo, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.</p>

México, Distrito Federal, a 26 de enero de 2011.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Turismo. *“Igualdad de oportunidades, mérito y servicio”*.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico.

Luis Juan Vives López
Director General de Administración
Rúbrica